



## **ADENDA No. 1**

### **SEDES MEDELLÍN Y PALMIRA**

### **CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)**

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

#### **CENTRO DE PENSAMIENTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

##### **Convocatoria**

**1. Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 1

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

**4. Perfil:**

Ser estudiante activo de Pregrado del programa en Ingeniería Ambiental.

Porcentaje de avance en la carrera igual o superior al 70% según el SIA.

Se privilegiarán estudiantes con experiencia en el manejo del programa JOOMLA.

**5. Actividades a desarrollar:**

- Apoyar en la elaboración de los procesos de edición de las publicaciones del Centro de Pensamiento.
- Apoyar y gestionar encuentros y actividades que sean necesarias con estudiantes, profesores y agentes externos, que sirvan para apoyar la socialización del Centro de Pensamiento ante la comunidad académica y externa.
- Apoyar el desarrollo del sitio web del Centro de Pensamiento por medio de la aplicación JOOMLA.
- Apoyar actividades varias de la operación del Centro de Pensamiento.

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 16 horas semanales (2 días a la semana).

**7. Estímulo económico mensual:** \$1.010.000

**8. Duración de la vinculación:** 150 días

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.



### 9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCIÓN:

La documentación deberá ser enviada al correo [lyperezs@unal.edu.co](mailto:lyperezs@unal.edu.co)

- \* La documentación debe estar completa
- \* Se debe cumplir con el perfil requerido

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

11 de agosto de 2021 a las 7:00 AM.

• DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Formato Único de Hoja de Vida [http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/formato\\_vida.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)
- Historia Académica del SIA, en pdf donde se evidencie P.A.P.A. y el porcentaje de avance
- Horario de Clases en pdf
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía en pdf
- Fotocopia del Carné de Estudiante por ambas caras, en pdf.
- Recibo de matrícula cancelada con el respectivo soporte de pago, en pdf

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

[Jose Ismael Peña Reyes - jipenar@unal.edu.co - 13425](mailto:jipenar@unal.edu.co)

### 10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 4 de agosto de 2021